

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

16481 *ORDEN JUS/3026/2004, de 15 de septiembre, por la que se corrigen errores de la Orden JUS/2956/2004, de 9 de septiembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la Orden JUS/2956/2004, de 9 de septiembre de 2004, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, inserta en el Boletín Oficial del Estado del día 15 de septiembre de 2004, a continuación se transcribe la correspondiente rectificación:

Página 31166, Anexo I, Ministerio de Justicia, números de Orden 6 y 7, donde dice: «Centro directivo/puesto de trabajo: Dirección de Relaciones con la Administración de Justicia», debe decir: «Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia».

Página 31166, Anexo I, Ministerio de Justicia, número de Orden 7, donde dice: «Centro directivo/puesto de trabajo: Subdirección General de Recursos Económicos de la Administración de Justicia. Subdirector General; número de plaza 1; Nivel 30; Complemento específico-Euros 21.349,44; Localidad Madrid; Administración AE; Grupo Art.25 Ley 30/84 A», debe decir: «Centro directivo/puesto de trabajo: Subdirección General de Recursos Económicos de la Administración de Justicia. Subdirector General Adjunto; número de plaza 1; Nivel 29; Complemento específico-Euros 16.876,92; Localidad Madrid; Administración AE; Grupo Art. 25 Ley 30/84 A».

Madrid, 15 de septiembre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio, BOE del 3 de julio), la Subsecretaria, Ana María de Miguel Langa.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Ministerio de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

16482 *RESOLUCIÓN 160/38212/2004, de 6 de septiembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se amplía la Resolución 160/38462/2001, de 26 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se hizo pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

En virtud de sentencia estimatoria al recurso contencioso-administrativo número 578/02 de 11 de diciembre de 2003 inter-

puesto ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se amplía el anexo I (en su apartado: aspirantes seleccionados a las plazas señaladas en la base 1.1.3), de la Resolución 160/38462/2001, de 26 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 264), por la que se hizo pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, con la inclusión de don Miguel Ángel Espino España (52.555.306), con una nota de 97,625 puntos, como aspirante que reúne las condiciones exigidas para ingreso en los centros docentes de formación del Cuerpo de la Guardia Civil.

A efectos del señalamiento de la fecha de incorporación en el centro docente de formación, efectuará su presentación en la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), el próximo día 20 de octubre actual antes de las 11,00 horas.

Madrid, 6 de septiembre de 2004.—El General Jefe de Enseñanza, Pascual Solís Navarro.

16483 *RESOLUCIÓN 160/38213/2004, de 6 de septiembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se amplía la Resolución 160/39007/1997, de 22 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se hizo pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

En virtud de sentencia estimatoria al recurso contencioso-administrativo número 3/04, de 7 de enero de 2004, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, se amplía el anexo III (en su apartado: Aspirantes seleccionados a las plazas señaladas en la base 1.1.3), de la Resolución 160/39007/1997, de 22 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 231), por la que se hizo pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, con la inclusión de don Francisco Trujillo Santiago (25.687.103), con una nota de 105,84 puntos, como aspirante que reúne las condiciones exigidas para ingreso en los centros docentes de formación del Cuerpo de la Guardia Civil.

A efectos del señalamiento de la fecha de incorporación en el centro docente de formación, efectuará su presentación en la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), el próximo día 20 de octubre actual antes de las 11,00 horas.

Madrid, 6 de septiembre de 2004.—El General Jefe de Enseñanza, Pascual Solís Navarro.